



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 28 JUN 2010

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias, formulado en EXP – FIN: 0002100/2010, por el señor Mateo Agustín DUPLANCIC VIDELA, alumno de la carrera de Licenciatura en Geofísica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Mateo Agustín DUPLANCIC VIDELA equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Geofísica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 37/01-CS) de la carrera de Ingeniería de Petróleos:

CARRERA INGENIERIA DE PETRÓLEOS

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANALISIS MATEMÁTICO I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS	por	. COMPUTACIÓN Y ANALISIS NUMÉRICO

Materias con Evaluación Complementaria:

. ALGEBRA	por	. ALGEBRA LINEAL
-----------	-----	------------------

Temas a aprobar: 1, 8A, 8B. 8 C, 8D y 9 del Programa 2009

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA